

2

1

Qui ^{or} s. mio: Con el Conaxo ^{or} s. mio. que
axibo D. Diego Alminara à esta Oficina
el dia 20 de Enero del año que corre mand
de un certificado à la ^{or} s. mio. Auguipa, el que
no avia defado en Puro, donde debia en
buzar, y cuio olvido se entaxara ^{or} s. mio. por
la copia de la Carta escrita por el ^{or} s. mio.
de Auguipa, que acompaña à esta ^{or} s. mio. p. q.
vista que sea por ^{or} s. mio. sea si se halla en
esta ^{or} s. mio. certificado, y en tal caso se
dixija este à la ^{or} s. mio. de Auguipa
ò à esta, dandome ^{or} s. mio. aviso de ello p.
satisfacer al Interaxado, con ordenes
que fueren ^{or} s. mio. axado.

^{or} s. mio. D. que à ^{or} s. mio. mu. an. Chucuito,
y Mayo de 1779.

B. S. M. de ^{or} s. mio. suma. ^{or} s. mio.

Pharico Saldoon

LEG. 2
DOC. 80
1 F.

^{or} s. mio. S. D. Donacio Fernandez de la Cebal.

210

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...

...

...

...



